



facebook.com/agrupacionfotograficaguadalajara

www.afgu.org
flickr.com/groups/afgu
twitter.com/AFGUoficial
instagram.com/afguoficial



62ª edición del Concurso Nacional “Abeja de Oro”

La Agrupación Fotográfica de Guadalajara (af/G) convoca este concurso fotográfico, patrocinado por la Confederación Española de Fotografía y puntuable para la obtención de títulos CEF, de acuerdo a las siguientes:

BASES

1. Participantes

Todos los ciudadanos mayores de edad residentes en España.

Quedan excluidos de la participación aquellos miembros de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara que formen parte de la organización del Concurso, así como el último ganador de este Concurso.

2. Número de las obras y exclusiones

Los autores deberán presentar SEIS OBRAS, con obligada unidad temática, ya que los premios se concederán AL CONJUNTO de SEIS fotografías.

No se admitirán obras (ni siquiera individuales):

- a) galardonadas en este u otros concursos o certámenes (ya sea con premio, accésit, seleccionada, finalista, obtención de puntos, ...)
- b) comercializadas
- c) publicadas en medios impresos o digitales, tales como catálogos, libros, revistas, periódicos, etc. (salvo que sean redes sociales, webs, blogs, ..., del autor)
- d) que tengan como origen otras fotografías galardonadas, comercializadas o publicadas (según lo descrito anteriormente), es decir, que se pueda considerar razonablemente que:
 - a. hayan cambiado su procesado o acabado
 - b. sean recortes, formen parte de un collage, ...
 - c. cuenten con un parecido notorio
 - d. bien pudieran formar parte de otras series, colecciones o trabajos premiados, comercializados o publicados del mismo autor
 - e. cualquier característica similar que considere oportuna el jurado y/o la organización del concurso

3. Tema, procedimiento y tamaño

El tema, procedimiento y tamaño serán totalmente LIBRES (excepto transparencias). Deberán ir montadas en passepartout (no se aceptará otro tipo de montaje), de 40 x 50 cm con un grosor mínimo de 1,6 mm y un grosor máximo de 3 mm. Los concursantes presentarán sus fotografías de forma que garanticen su óptima conservación museística.

4. Identificación

Las fotografías **únicamente** llevarán como identificación el número de orden, en el dorso de cada una de las seis obras, así como una flecha indicativa de su orientación, siendo la punta de flecha la que marque la parte superior de la foto. En el interior del paquete en el que se envíe la colección, se adjuntará un sobre cerrado en el que se indique **en su exterior** en letras mayúsculas "62º CONCURSO NACIONAL ABEJA DE ORO", y en su interior la ficha de inscripción correctamente rellena y con firma manuscrita. Las obras que lleven algún tipo de identificación en la fotografía o en el dorso, así como algún tipo de lema o título, serán descalificadas.

Una vez concluido el fallo del Concurso Nacional, se iniciará el apartado social del premio para los socios de la af/G, para lo cual aquellos que deseen participar en el mismo deberán añadir **en el exterior del sobre cerrado** la palabra "SOCIO", además de realizar lo indicado para el resto de los participantes.

5. Envío y presentación

Las obras físicas **se presentarán personalmente** en el horario de apertura de la Agrupación o se remitirán por agencia de transporte **o mensajería a portes pagados** a la siguiente dirección:

Agrupación Fotográfica de Guadalajara
Centro San José
C/ Atienza, 4
19003 Guadalajara

Para remitirlas por correo también se podrán remitir al Apartado de Correos número 29 – C.P. 19080 - Guadalajara. Debido a problemas surgidos en ediciones anteriores se recomienda usar preferentemente el envío por agencia de transporte / mensajería.

Dichas obras deberán ir acompañadas, tal y como se ha indicado en el punto anterior, de un sobre cerrado que contendrá en su interior la ficha de inscripción, imprimida y firmada, y que indicará en su exterior el texto "62º CONCURSO NACIONAL ABEJA DE ORO" (y la palabra "socio", si procede).

Además, para completar la inscripción y como condición indispensable para la participación en el concurso, deberán enviar un correo electrónico a la dirección concursos.afgu@gmail.com antes del fin del plazo de presentación de las obras. En el "asunto" del correo deberán indicar "inscripción 62º Concurso Nacional Abeja de Oro". Y el

texto del correo debe contener y respetar los siguientes campos, rellenados de forma completa:

Nombre:
Primer apellido:
Segundo apellido:
DNI (8 dígitos y letra):
Dirección completa:
Localidad:
Provincia:
Código postal (5 dígitos):
Correo electrónico:
Teléfono de contacto:

Se advierte que la dirección que indiquen será la utilizada para la devolución de las obras no premiadas, por lo que es muy importante que sea lo más completa y correcta posible, para evitar problemas en la devolución y sobrecostes (los cuales serían asumidos por el participante).

6. Obras seleccionadas

El jurado, tras las sucesivas visualizaciones de las colecciones presentadas que sean necesarias, seleccionará un conjunto de colecciones finalistas, que formarán parte del catálogo del concurso. La selección de colecciones finalistas no será superior al 20% de las presentadas.

7. Premios

Se establecen los siguientes premios exclusivamente para las colecciones:

- **Premio de Honor "62ª ABEJA DE ORO":**

Medalla dorada de la CEF, y premio en metálico de 1.000 euros. Además, se le publicará **un catálogo valorado en 2.000 euros** con un máximo de 30 fotografías con obras del ganador, de los cuales se le entregarán 200 ejemplares, respetando el formato que la Agrupación Fotográfica de Guadalajara indique. Los ejemplares se distribuirán a participantes, asociaciones fotográficas, escuelas, medios de comunicación, etc.

- **Segundo Premio:**

Medalla plateada de la CEF, y premio en metálico de 500 euros.

- **Tercer Premio**

Medalla bronceada de la CEF, y premio en metálico de 250 euros.

De entre las colecciones seleccionadas no premiadas se elegirán:

- **Una colección reserva**, que recibirá una **Medalla dorada de la AF/G**, por si existiese alguna reclamación sobre las colecciones que hayan recibido el premio de Honor, el Segundo o el Tercer Premio.
- **Un Premio a una colección presentada por un socio de la af/G**, que recibirá una **Medalla plateada y un premio en metálico de 200 euros**.
- **Una segunda colección presentada por un socio de la af/G**, que recibirá una **medalla bronceada de la AF/G** y quedará como colección reserva social, para posibles reclamaciones.

En el caso de que la colección reserva pertenezca a un socio de la AF/G, se seguirá eligiendo, de entre los socios, solo dos colecciones:

- la colección reserva: que obtendrá la Medalla dorada de la AF/G, el premio social, y el premio en metálico de 200 euros
- la colección reserva social: que obtendrá una medalla bronceada de la AF/G
- por consiguiente, no se entregará Medalla plateada de la AF/G

8. Jurado

Será designado por la Agrupación Fotográfica de Guadalajara y estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito fotográfico.

9. Catálogo

Se editará dos catálogos:

- un catálogo con obras del ganador del Premio de Honor "Abeja de Oro", según consta en la base 7, que se remitirá a las participantes previsiblemente en el mes de marzo de 2018
- un catálogo digital (PDF) con las fotos seleccionadas y premiadas en el Concurso, siempre nombrando a sus autores, los cuales enviarán las obras conforme a la base 11

Por la participación en el concurso, los participantes recibirán un ejemplar, además de la recepción durante un año de los boletines que periódicamente publica la af/G para sus socios.

10. Calendario

- **Admisión de obras:**

Hasta el miércoles día 24 de mayo de 2017, a las 21:00 horas. A las obras cursadas por correos o mensajería se les respetará la fecha del matasellos, siempre que la fecha de llegada a nuestro local sea anterior al día previo al fallo.

- **Fallo público y coloquio:**

El sábado día 03 de junio de 2017. Unos días antes del mismo se publicará en la página web de la af/G (www.afgu.org) la hora y lugar del fallo. El fallo será público e inapelable y se podrá consultar posteriormente a través de la web: www.afgu.org.

- **Inauguración de la exposición con las obras premiadas y seleccionadas y entrega de premios:**

Será en lugar y fecha a determinar, se comunicará a los participantes vía correo electrónico y en nuestra página web www.afgu.org

11. Envío digital de obras premiadas y finalistas

Los autores de las obras que obtengan algún premio o sean finalistas, deberán enviar en el plazo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación del fallo en la web, los archivos digitales utilizados por los autores para la impresión de las fotos premiadas o finalistas y sin reducción de calidad, con el fin de formar parte del archivo del concurso. Los derechos sobre dichas imágenes y archivos están detallados en la base nº13, letra i).

En el caso de presentarse reclamaciones al fallo y fuera necesario modificar el mismo, por incumplimiento de las bases u otras circunstancias, se anunciaría en la página web tal modificación y el anuncio de los nuevos ganadores/finalistas, empezando de nuevo a computar el plazo de 15 días naturales para el envío de las fotografías digitales.

Si las obras físicas que fueran a presentar al concurso se obtuvieran mediante fotografía química, los autores deberán digitalizarlas previamente a su presentación en el concurso y de la forma que estimen oportuno, por sus propios medios, para conseguir los archivos digitales indicados anteriormente.

En cualquier caso, el hecho de no enviar dichos archivos se interpretará como que el autor renuncia al premio obtenido, así como a la publicación de sus fotografías en el catálogo digital del concurso.

- **Características del envío de las obras digitales/digitalizadas:**

Las obras ganadoras y finalistas deberán ser enviadas por sus autores, una vez conocido el fallo, a la dirección de correo electrónico concursos.afgu@gmail.com, indicando en el asunto “Abeja 2017-obras digitales”, con una resolución de 300 ppp, un tamaño de imagen de 2000 píxeles en el lado mayor, en modo de color sRGB, y formato JPEG. Cada archivo reflejará en su nombre al menos el número de la orden en la serie, el cual irá indicado al principio (por ejemplo: “01_sombras.jpg”, “03_sin nombre.jpg”, “04_retrato IV.jpg”). Para evitar confusiones, es conveniente indicar en el texto del correo electrónico: nombre y apellidos, D.N.I., email de contacto, teléfono, y título de la obra.

También es conveniente que dejen preparados dichos archivos, incluso el borrador del correo electrónico y los archivos adjuntos, en el momento que preparen su presentación al concurso. De esta forma, la organización del concurso podrá dar la mayor y mejor difusión del fallo del concurso y en el menor tiempo posible, a través de la web, redes sociales y medios de prensa.

Si por alguna circunstancia, no pudieran enviar las seis obras en un mismo correo electrónico, enviarán varios correos indicando en el asunto las obras incluidas (por ejemplo

“Abeja 2017-obras digitales 1-2-3”).

En ningún caso se podrán enviar las obras mediante un enlace a un servidor o almacenamiento externo (Dropbox, FTP, etc.) ni guardadas en un CD, DVD, dispositivo USB, etc.

12. Devolución de las obras no premiadas

Las obras no seleccionadas para la exposición se devolverán previsiblemente durante los meses de octubre y noviembre de 2017. Las obras seleccionadas para la exposición se devolverán en el plazo de un mes a contar desde la fecha final de la misma.

La devolución de las obras no premiadas se llevará a cabo siempre que el autor así lo haya reflejado expresamente en la ficha de participación.

Los autores que hayan entregado las fotografías en mano en la sede de la af/G deberán recogerlas personalmente en el local de la Agrupación, en el horario habitual de apertura del mismo.

A los autores que hayan enviado las fotografías por correo o mensajería, les serán devueltas a portes pagados, por el medio o la agencia de transporte que la Organización estime más oportuna, haciendo uso (si fuera posible) del mismo embalaje en el que fueron enviadas las fotografías o bien un embalaje similar que garantice su correcto transporte.

El envío se realizará a la dirección física (calle, localidad, etc.) indicada en el correo electrónico que los autores hayan enviado para su participación, explicado en la base nº5. Cualquier problema con la dirección y la entrega del paquete se entiende que es responsabilidad del participante. La organización se hará cargo únicamente del primer intento de entrega, no asumiendo en ningún caso el sobrecoste asociado a direcciones erróneas o incompletas, no recepción del paquete, etc., cuyo sobrecoste deberá asumir el participante. En caso de no hacerlo, al autor consiente que las obras puedan ser destruidas.

Pasados cinco meses desde la publicación del fallo, serán destruidas las obras no retiradas por los autores que la hayan entregado en mano, así como las de los autores que no hayan expresado su deseo de que le sean devueltas por agencia de transporte, incluso las que no hayan podido ser entregadas por la empresa de transporte al autor por causas ajenas a la Organización.

13. Varios

- a) Durante el fallo, las obras se exhibirán al jurado en dos filas de 3 fotos cada una, colocando en la fila superior y de izquierda a derecha las obras nº 1, 2 y 3 (según numeración del autor), y en la fila inferior las obras nº 4, 5 y 6.
- b) Hecho público el fallo, éste no será definitivo hasta pasados QUINCE DIAS naturales. En caso de reclamación, remitida a los Organizadores a la dirección de correo electrónico concursos.afgu@gmail.com, estos realizarán las gestiones oportunas y decidirán sobre las mismas. Pasado este plazo no se admitirá reclamación alguna sobre este tema.
- c) Se dará información puntual de todo lo que suceda en este Concurso (fallo,

- exposición, entrega de premios, etc.) a través de la página web de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara www.afgu.org, la cuenta de Facebook “[agrupacionfotograficaguadalajara](https://www.facebook.com/agrupacionfotograficaguadalajara)”, y la de Twitter @AFGUoficial, así como a través del correo electrónico concursos.afgu@gmail.com
- d) Respecto a la base 2, se entenderá por “premio” aquel en el que al premiado se le hace entrega de dinero o un objeto o servicio que puede ser adquirido libremente y que tiene un cierto valor económico (como material fotográfico, libros o cursos). También se incluyen en esta interpretación las medallas, premios o trofeos que puedan haberse conseguido aunque no vayan acompañadas de cuantía económica o premio en el sentido citado.
 - e) La organización podrá solicitar a los participantes en cualquier momento la justificación de la base 1: ser mayor de edad residente en España. En el caso de solicitarles dicha justificación, se realizará por correo electrónico desde la recepción de las fotografías hasta el final de plazo de reclamaciones, y si los afectados no respondieran y/o demostraran tal condición, perderán los derechos de participación y, por tanto, los premios que pudieran haber obtenido en este concurso, debiendo devolver el trofeo y/o premios recibidos.
 - f) En el caso de que la af/G tenga conocimiento (incluso después del periodo de alegaciones) de que alguna fotografía presentada a este concurso incumpla las condiciones de participación, el participante NO podrá participar de forma indefinida en ningún concurso que organice la af/G. Se podrá aplicar la misma prohibición si un participante presenta fotografías que no fueran de su completa autoría.
 - g) Los premios económicos que se indican en las bases se refieren a los importes brutos. Se les aplicará en cada caso las retenciones fiscales que le sean de aplicación.
 - h) La Agrupación Fotográfica de Guadalajara pondrá el máximo cuidado en la conservación y envío de las fotografías, pero no se responsabiliza de los desperfectos, extravíos, robos y otros riesgos que puedan sufrir las fotografías durante el transporte, por lo que rogamos sean enviadas en embalajes apropiados.
 - i) Las obras seleccionadas serán devueltas a sus autores, en las condiciones indicadas en estas bases, mientras que las obras premiadas quedarán en poder de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, reservándose el derecho de publicar o reproducir por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, siempre citando el nombre y apellidos del autor, tanto las obras premiadas como las seleccionadas.
 - j) Los autores de las obras premiadas cederán a título gratuito a favor de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, o terceras personas a sus

instancias, mencionando el nombre del autor.

- k) El participante que obtenga el premio de honor se compromete a enviar las fotografías de su obra, diseño y maquetación del Catálogo (Software recomendado Adobe Indesign empaquetado), cuya impresión ha ganado en este concurso (ver base 7), a la imprenta que la af/G determine antes del 31 de diciembre de 2017, para que su trabajo quede publicado en el mes de marzo de 2018, fecha de publicación del catálogo ganador del presente Concurso. Pasada la fecha del 31 de diciembre de 2017, si no se hubiera recibido en la af/G el diseño del catálogo para su envío a la imprenta, se entenderá que el ganador renuncia expresamente a dicha publicación, sin compensación económica.
- l) Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen.
- m) La decisión del jurado será inapelable.
- n) Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.
- o) El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases y el sometimiento al reglamento de patrocinios CEF (<http://cefoto.es>)

Guadalajara, marzo de 2017.



**Patrocinado por la CEF y puntuable
para la obtención de títulos CEF**

FICHA DE INSCRIPCIÓN - 2017

62ª edición del Concurso Nacional “Abeja de Oro” (de la af/G)

RELLENAR EN MAYÚSCULAS

NOMBRE:

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

CÓD. POSTAL (5 DÍGITOS):

D.N.I. (8 DÍGITOS+LETRA): TLFNO:

CORREO ELECTRÓNICO:

TÍTULO DE LA COLECCIÓN:

¿Desea que sus obras le sean devueltas en caso de no resultar premiadas?

SI NO

(NOTA: Las obras serán devueltas en mano en la sede de la af/G o por empresa de transportes, dependiendo del caso, de acuerdo con la base 12 de este concurso)

¿Es socio/a de la AF/G? SI (Nº SOCIO: _____) NO

FECHA:

FIRMA:

ESTE CONCURSO ES POSIBLE GRACIAS A:

- Patronato Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara
- Diputación Provincial de Guadalajara